

República de Colombia



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.**

Bogotá D. C., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Radicación 1100140030482019-00144 00

Para todos los efectos legales a que haya lugar póngase en conocimiento la respuesta dada por la Secretaria de Hacienda, así como la información suministrada por la DIAN.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian Adarve Rios', written over a horizontal line.

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS

Juez

JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

*La anterior providencia se notifica por estado N° 057 del 20
DE SEPTIEMBRE DE 2021 en la Secretaria a las 8.00 am*

MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES

Secretaria